

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20196** *CONSTRUCCIONES ALONSO ORTEGA, SOCIEDAD LIMITADA*

D.<sup>a</sup> Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 5/09 de este Juzgado de los Social seguidos a instancia de D. Samuel Palenzuela Zapatero frente a Construcciones Alonso Ortega, Sociedad Limitada, se dictó el día 22 de abril de 2009, auto por el que se declara al ejecutado Construcciones Alonso Ortega, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 528 Euros de principal y 10% de mora, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 8 de junio de 2009.- La Secretaria.

ID: A090046205-1